



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 308, de fecha 19/03/2026, de la siguiente manera:

- Comisario General Insp. Jesús M. Báez Céspedes, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

- N° de PAC: 479761
- Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 13, de fecha 12 de enero de 2026, para el inicio del procedimiento de contratación.
- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista en el Objeto de Gasto 352 "Productos farmacéuticos y medicinales" con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobados por Ley 7609/2025 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2027.

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
QUIMFA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.182.200.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 250.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2026 a 15/07/2026, 119 días
INDEX S.A.C.I.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.781.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 226.250.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2026 a 14/10/2026, 210 días
GAESA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.346.680.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 117.500.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2026 a 26/06/2026, 110 días



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BIOTENG S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.197.840.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Alianza Garantía Monto total asegurado Gs.: 270.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2026 a 22/07/2026, 126 días
EUROQUIMICA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.481.400.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 265.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/03/2026 a 23/07/2026, 127 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura:

Observación a la oferta	Observador	Representante	Observación	Respuestas
80026596-3 - GAESA S.A.	80035226-2 - BIOTENG S.A.	1100985 - MYRTA ELIZABETH CABALLERO FLECHA	Se deja constancia que la firma GAESA adjunto póliza en PDF del formato impreso de un documento firmado Electrónicamente, por lo tanto la misma carece de validez ya que no se puede validar la firma plasmada en el documento. Se deja constancia que la firma GAESA adjunta documentos en CARACTER RESERVADO cuando que los mismos no tienen ninguna reglamentación donde aclara que la misma lo es, por lo tanto el mismo carece de sustento	En cuanto a las observaciones realizadas a la oferta de la firma GAESA S.A. , se ha verificado que haya suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial y lo constatado es analizado en el Numeral 4 del presente informe.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**

		QUIMFA S.A.	INDEX S.A.C.I.	GAESA S.A.	BIOTENG S.A.	EUROQUIMICA S.A.
Nro. de ítem	Nombre	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Suero Fisiológico Solución	110	80	54	102	70
2	Suero Fisiológico Solución	13	12	10	17	10
3	Dextrosa hipertónica	22		14	32	22
4	Dextrosa isotónica	18	15	12	24	17
5	Dextrosa hipertónica				130	
6	Suero Ringer Lactato	17	12	12	20	14

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las firmas **QUIMFA S.A., INDEX S.A.C.I., GAESA S.A., BIOTENG S.A. y EUROQUIMICA S.A.**, no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLEN** en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 75 del Decreto N° 2264/24 Reglamentario de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, que se individualiza a continuación:

OFERENTES	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
QUIMFA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDEX S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GAESA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BIOTENG S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Este Comité se remite en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 232/2025 "Por la cual se regula la utilización del Módulo de Ofertas Electrónicas en los Procedimientos de Contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22", que en el Artículo 8° cita "...Los oferentes deberán indicar en su oferta, cuáles de los documentos que forman parte de la misma, son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para sí dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental" o la sustituya. Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública, La presentación de las ofertas supone la conformidad del oferente de esta condición.", por lo cual verifica los documentos de carácter sustancial presentados por la Firma **GAESA S.A.** y concluye lo siguiente:

En vista a lo expuesto más arriba y teniendo en cuenta los documentos a la vista y obrantes en la base de datos de la oferta electrónica (levantados en el SICP), el Comité accede al Poder General Amplio N° 31 de fecha 18/10/2024 a favor del Sr. Oscar Sebastián Bobadilla Galeano (firmante de la oferta), el cual se adjunta al presente informe, en el que consta que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, por lo tanto se puede obtener la reproducción del documento lo que posibilita ver el cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, se detalla a continuación el Monto Asegurado de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, según el siguiente cuadro:

Oferte	Monto Oferta	Capital Asegurado	Garantía			
			5%	Fecha Inicio	Fecha Fin	Días
QUIMFA S.A.	3.182.200.000	250.000.000	159.110.000	18/03/2026	15/07/2026	119
INDEX S.A.C.I.	2.781.600.000	226.250.000	139.080.000	18/03/2026	14/10/2026	210
GAESA S.A.	2.346.680.000	117.500.000	117.334.000	18/03/2026	26/06/2026	100
BIOTENG S.A.	4.197.840.000	270.000.000	209.892.000	18/03/2026	22/07/2026	126
EUROQUIMICA S.A.	2.481.400.000	265.000.000	124.070.000	18/03/2026	23/07/2026	127

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
Comisario General Inspector.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento

Dirección General de Administración y Finanzas

 Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 03/2026 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SUEROS FISIOLÓGICOS" – PLURIANUAL – ID 479761.

En base a la observación realizada en el acto de apertura con relación a la Póliza presentada por la firma GAESA S.A. donde se manifiesta lo siguiente "...la firma GAESA adjunto póliza en PDF del formato impreso de un documento firmado Electrónicamente, por lo tanto la misma carece de validez ya que no se puede validar la firma plasmada en el documento", se comprueba que la mencionada firma levanta en el SICP en el módulo "Documentos" la póliza de mantenimiento de ofertas, como se visualiza a continuación:

Datos de Oferta	Productos Bienes y Servicios	Documentos	Contratos Vinculados	Garantías	Observaciones
<p>Documentos Ofertas Documentos Vinculados</p>					
<p>LISTADO DE DOCUMENTOS</p>					
Nombre	Tipo de Archivo	Acciones			
acta_31_2025_completo_1773634560.pdf	Otros documentos de carácter reservado	🔍			
acta_31_2025_completo_1773634567.pdf	Actas de asamblea y de directorio	🔍			
catalogos_1773632206.pdf	Catálogos del fabricante	🔍			
registro_sanitario_1773632251.pdf	Otros documentos de carácter reservado	🔍			
sublicitacion_1773632273.pdf	Otros documentos de carácter reservado	🔍			
poliza_firmada_1773632277.pdf	Otros Documentos de la Oferta	🔍			

No obstante posteriormente, se verificada la Garantía de Mantenimiento de Ofertas es levantada en el módulo "Garantías" y se analizada la pertinencia de la misma, se concluye lo siguiente:

Datos de Oferta	Productos Bienes y Servicios	Documentos	Contratos Vinculados	Garantías	Observaciones				
<p>LISTA DE GARANTÍAS</p>									
Entidad	Tipo	Código de Verificación	Fecha Emisión	Fecha Inicio	Fecha Fin	Monto	Endosado	Documento	Acciones
Patría S.A.	Póliza de Seguro	1508011149	17-03-2026	16-03-2026	26-06-2026	€ 117.500.000	No	poliza_digital.pdf	🔍

Verificado la Póliza de mantenimiento de Ofertas se desprende que fue extendida conforme a lo requerido en la convocatoria en cuanto al porcentaje mínimo (5%), plazo de cobertura de 90 días computado desde la apertura de ofertas y el Registro Único del Contribuyente (R.U.C. 80016197-1) de la convocante. La GMO asegura la seriedad de la oferta y garantiza la ejecutabilidad de la misma al estar extendida para la Policía Nacional.

Por otro lado, con respecto a la visualización del Panel de Firmas digitales correspondiente a la Póliza N° 1508011149, el Comité Evaluador en amparo a la Resolución SS.SG. N° 231/2025 en el Artículo 5° Verificación de pólizas y otros instrumentos de cobertura de seguro en formato electrónico, establece lo siguiente: "...Las aseguradora deberán proveer mecanismos de verificación de pólizas y otros instrumentos de cobertura de seguro emitidos en formato electrónico, pudiendo optar por algunos de los siguientes:

- i **Código QR o equivalente:** Incluido en las pólizas electrónicas y en los demás instrumentos de cobertura de seguro emitidos en formato electrónico para verificar su existencia y vigencia.
- ii **Herramientas de verificación de certificados cualificados de firma electrónica:** que permitan verificar la cadena de confianza de los certificados cualificados de firma electrónica, habilitando un canal de consulta que permita verificar el estado de validez o revocación de los mismos.
- iii **Plataformas de consulta:** Sistemas (aplicaciones o plataformas) que permitan la accesibilidad, verificación y posterior consulta de las pólizas y otros instrumentos de cobertura de seguro...", por consiguientes el Comité realiza la validación de las firmas, para comprobar si la misma se encuentra debidamente suscripta con la firma digital cualificada por los representantes de la aseguradora, como se expone a continuación:

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
 Subcomisario MIGAP.
 Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
 Comisario Principal MCP.
 Tesorera Actividad 07

JESUS M. BAEZ CESPEDES
 Comisario General Inspector.
 Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento